Primer plano



Jno de los gastos no reportados según el CNE fue el pago por \$ 100 millones para la celebración del triunfo

El capitán, la escritura v las facturas: lo que tiene el CNE contra la campaña Petro



Aunque han salido a descalificar la investigación, la Corte Suprema también indaga vuelos de la empresa Sadi para el Pacto Histórico. Y la Fiscalía, aportes de fuentes ilegales.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

© @UinvestigativaET

"Vagabundos, corruptos de la politiquería", golpis-tas, pagos, parientes de pa-ramilitares...

tas, pagos, parientes de paramilitares...
Estos son algunos de los calificativos que el presidente Gustavo Petro ha venido lanzado contra varios de los magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE) luego de que EL.TIEMPO reveló en primicia que aprobaron con 7 votos a favor y 2 abstenciones la apertura de investigación y formulación de cargos a su campaña por violación de topes electorales. Sin embargo, a partir de la próxima semana, cuandos en otifique la decisión de manera oficial, la defensa empezarfa a correr por cuenta teles enventendos en un efable en entre a ceru.

pezará a correr por cuenta de los apoderados que debe-rán desmontar cada uno de los cargos contra los directi-vos de la campaña, incluido el candidato.

¿Proceso abreviado?

¿Proceso abreviado?

En efecto, El. TIEMPO hablé con el abogado Gustavo Quintero, apoderado del Ricardo. Roa Barragán espernete de la campaña Petro y hoy cabeza de Ecopetrol-, y aunque dijo que ejercerá la defensa en el escenario que establece la ley yno en medios, anticipó que tan pronto los notifiquen harán los descargos y solicitarán las pruebas necesarias para demostrar que las imputaciones no tienen, en su criterio, sustento. Lo que atin nos esabe essi Héctor Carvajal, apoderado del presidente Petro, ejercerá su derecho a la defensa ante el CNE, y a que ha venido insistiendo en que ese organismo no tiene competencia para indagar al mandatario debido a su fuero constitucional.

"Si renuncia a ese dere-

tucional.
"Si renuncia a ese derecho, el caso se aceleraría de cara a los términos, que ven-cen en junio de 2025", expli-

cara a los terminos, que ven-cene junio de 2025°, expli-caron en el CNE.
Y agregaron: Por ahora, las tutelas y otros recursos en contra de la decisión no frenan el expediente. Solos i un juez lo ordena como me-dida cautelar o en un fallo°.
Y aunque la ministra de Justicia, Angela María Buitra-go, senialó que la evidencia del CNE eran recorres de prensa, en el pliego de car-gos que EL TIEMPO reveló en mayos edetallò contable-mente de dónde sale el su-puesto descuadre de 5.300 millones de pesos en prime-

ra y segunda vuelta.

Las dudas de la Corte

Las dudas de la Corte
En 380 folios, los magistrados investigadores Benjamin Ortiz (Liberal) y Álvaro
Hernán Frada (Centro Democrático) condensaron la
evidencia de presuntas facturas enmendadas, horas
de vuelos no eportadas, recepción de aportes de fuentes no autorizadas, préstamos no registrados y la omisión de pagos a testigos electorales, entre otros puntos.
El flem que mayor pesa en
la investigación es el de la
omisión de reporte de lingresos y gastos del servicio de
transporte a ériero, que supe-

transporte aéreo, que supe ra los 2.212 millones de pe sos en ambas vueltas. "Los magistrados del CNE

sos en ambas vueltas.

"Los magistrados del CNE
confunden y malinterpretan los permisos de vuelo
que no necesariamente fueron utilizados por la campaña con los vuelos realizados
efectivamente. Todas las facturas entregadas por la campaña ante la Dian corresponden a los servicios prestados por la empesa de transporte aéreo Sadi, pero las
desconocieron", ha dichoel
Presidente.

No obstante, la Corte Suprema indaga los servicios
que esa misma firma le prestó a la campaña al Senado
del Pacto Histórico
gerenciada por el hoy ministro de Salud, Guillermo
Alfonso Jaramillo- y las dudas son similares.

¿El efecto 'Caco'?

¿El efecto 'Caco'?

En el expediente en la Cor-te sobre los vuelos de Sadi SAS aparecen indagados va-rios de los congresistas de esa colectividad, incluido

Pedro Flórez. Este senador (cercano al poderoso empresario de la costa Euclides Torres) tam-

poderoso empresario de la costa Bucides Torres) también es investigado por las declaraciones que dio Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente Petro, sobre el supuesto rol crucial que tuvo en la campaña en Barranquilla (ver recuadro). En el tema de los vuelos hay un elemento adicional que puede tener desarrollo en los próximos meses. El capitán de varios de los desplazamientos que hizo la Sociedad Aérea de Ibague (Sadi SAS) para esas campañas fue Carlos Eduardo Restrepo Osorio, alias Caco.

EL TIEMPO reveló que Cadi Carlos Carlos estada, con contra socio de Sadi,

empresa de sufamilia-se entregó a la justicia de Estados Unidos en junio de 2023 por sus nexos con el nacrotráfico. Y 24 horas antes de que se conociera la apertura de investigación en el CNE un juez de Tampa (Florida) lo condenó.

"Aunque el señor Restrepo aceptó cargos, es claro que pudo haber prestado alguna colaboración porque de los Il años que pidió la Fiscalia de condena le dieron 3 en prisión y 5 bajo viglancia especial", explició una fuente federal.

Y EL TIEMPO estableció que autoridades colombia-nas pidieron a la embajada de Estados Unidos en Bogotá que les den acceso a 'Caco'. Él ha dicho que no tiene nada que decir

'Me equivoqué'

'Me equivoqué'

La Federación de Trabajadores de la Educación
(Fecode) también ha salido
adefender el hero presidencial. Pero ese sindicato hace
parte de la investigación. Según el pliego de cargos, hay
evidencia de que hicieron
un aporte a la campaña por
500 millones de pesos,
como consta en un acta.
EL TIEMPO reveló una escritura posterior en la que
salieron a aclarar que la plata fue direccionada luego a
la Colombia Humana, partido del Presidente. El documento es de septiembre de
2022, y eminenda el acta del
3 de mayo de ese año.
De hecho, Nelson Alarcón, tesorero de Fecode, inicialmente dijo que se había
reunido con Ricardo Roa
para coordinar la entrega
del aporte.
Pero en declaraciones a

reunico con recensión de para coordinar la entrega del aporte.

Pero en declaraciones a ELTEMPO manifestó luego que tal vez se había equivocado de nombre y que con quien coordinó la entrega fue con Dagoberto Quiroga, entonces representante de la Colombia Humana.

Adicional al aporte de

la Colombia Humana.
Adicional al aporte de
Fecode, el CNE rastrea un
préstamo por 500 millones
de pesos que el partido Polo
Democrático Alternativo le
hizo a la campaña y que no
quedó registrado.

'Guardianes del cambio

En las cuentas por aclarar también aparecen pagos a testigos electorales, los lla-mados 'guardianes del cam-bio' que entrenó el polémi-co catalán Xavier Vendrell,

quien se ha presentado re-cientemente en reuniones con gobernadores y alcal-des como asesor del gobier-no Petro sin serlo. Ese item suma 931 millo-nes de pesos en primera vuelta y177 millones en se-gunda. En su defensa, el Presiden-te ha dicho que no se puede considerar un gasto de cam-paña porque el rol del los tes-tigos electorales se efectud cuando esta ya había finali-zado. Bajo ese mismo argu-mento desestima el no remento desestima el no re-porte del pago del evento realizado el 19 de junio de 2022 en el Movistar Arena de Bogotá, por 100 millones

de pesos (ver nota anexa). En el pliego de cargos también se asegura que se omi bien se asegura que se omi-tió el reporte de gastos de propaganda electoral por 356 millones de pesos; el re-porte de pagos efectuados desde la campaña al Senado 2022 de la Coalición Pacto

2022 de la Coalición Pacto Histórico, por 202 millones de pesos, y el aporte de otro sindicato: la Unión Sindical Obrera (USO), por 500 millo-nes de pesos. La lista la cierra la omisión de un reporte de ingresos y gastos por concepto de pa-gos realizados por el movi-miento político Colombia Humana, por 530 millones de pesos.

¿Qué pasa en la Fiscalía?

¿Que pasa en la Fiscalia?

La Fiscalia empezó a avanzar en varias líneas de investigación con relación a la
campaña Petro. Pero el proceso del que supuestamente se iba a extraer datos, va a

terminar en un preacuerdo. En efecto, Nicolás Petro decidió no colaborar con la justicia y ad portas de un jui-cio la Fiscalía anunció que abría de nuevo las puertas

para un acuerdo.

En cuanto a la indagación al embajador en la FAO Armando Benedetti por un audio en el que habla de haber conseguido 15.000 millo-nes de barras (pesos) para la campaña, este fue citado en agosto pasado. Pero el diplomático envió una carta affiscal del caso en la que le informaba que estaba fuera del país, y aún no se ha echado mano de una diligencia virtual.

tual.

Por ahora, los magistrados del CNE están pidiendo garantías (incluso de seguridad) para seguir con la investigación.

La defensa de la campaña a cada punto del pliego de cargos

BUSCAN PROBAR QUE ALGUNOS GASTOS SERÍAN DOSCAMDAÑA V OTDOS I OS MAI INTEDDRETA EL CNE

En el tablero administrativo (y no político ni juridico) la defensa de la campaña Petro Presidente 2022-2026 se prepara para rebatir cada uno de los puntos incluidos en el pliego de cargos del Consejo Nacional Electoral (CNE) que EL TIEMPO reveló desde mayo y que hablan de una violación de topes electorales de más de 5.300 millones de pesos en ambas vueltas. Si bien el debate se ha centrado en que el CNE no puede investigaradministrativamente al Presidente (por su fuero) en fuero en fuero de la presidente (por su fuero) en fuero de la presidente (por su fuero) en fuero fuero de la presidente (por su fuero) en fuero de la presidente (por su fuero) en fuero fuero de la presidente (por su fuero) en fuero fue el tablero adminis

dente (por su fuero) en el pliego hay otros investiga-dos que deben responder por unas conductas que son penales desde 2017. Los investigados

Los investigados

En efecto, además de Ricardo Roa, gerente de la
campaña, aparecen Lucy
Aydee Mogollón Alfonso,
tesorera; María Lucy Soto
Caro y Juan Carlos Lemus
Gómez, auditores; el Movimiento político Colombia Humana y el Partido
Unión Patriótica (UP), por
la presunta vulneración
al régimen de financiación de las campañas electorales.

Cada uno tiene su apoderado, pero EL TIEMPO
tuvo acceso a un documento que incluso recoge
los argumentos que el penalista Mauricio Pava ha
expuesto ante la Comisión de Acusaciones de la
Cámara, el juez natural
del Presidente, su cliente
en este caso.
Allí sea calraraf el frem

en este caso. Allí se aclarará el ítem

más alto en la supuesta violación de topes electo-rales, relacionada con el servicio de transporte aé-reo a cargo de la Sociedad Aérea de Ibagué (Sadi

SAS).
Con respecto a la diferencia en el reporte de los números de vuelos realizados en campaña, empiezan por señalar que Sadi certificó 73 vuelos en primera vuelta y 14 en segunda

¿Exclusividad?

¿Exclusividad?

Y la Aeronáutica Civil,
cuyo reporte acoge el
CNE, habla de 88 vuelos
en la primera vuelta y 28
en segunda.
Al respecto, el documento señala: "La discrepancia (...), con respecto
a los vuelos reportados
por Sadi, no representados

por Sadi, no representan irregularidad, pues los magistrados no tuvieron en cuenta que la empresa

es de transporte y tiene más clientes". Y afiaden: "Lo que los confundió es que en el contrato establecía que cuando volara para la campaña es transportara exclusivamente a personas de la campaña, es decir, una exclusividad en cada vuelo más no una de todo el avión".

Facturas anuladas

Facturas anuladas
Ademas, aseguran que
aquí no se configura recibir dineros de fuentes ilicitas para estos vuelos.
Y añaden: "Un uso exclusivo del avión habría
implicado tenerlo 1.300
horas parqueado, por lo
que aumentarian de manera exorbitada los cosnera exorbitada los cos tos innecesariamente, de ahí es que sea perfecta-mente natural la diferencia de vuelos reportados de la Aeronáutica Civil y de la Sadi".

de la Aeronáutica Civil y de la Sadi".

Con respecto a las facturas, en donde supuestamente no se reportaron los costos verdaderos de la campaña, se argumentas en el proceso. En primer lugar, hubo una renegociación con Sadi porque ya eran clientes antiguos desde la campaña al Senado, esto les permitió negociar nuevamente 20 días después de haber firmado el contrato de primera vuelta, pues era evidente que iban a usar el avión mucho menos de lo que se les cobraría, así bajó el valor total de 4.190 millones a 2.770 millones el egresos".

de pesos".

"Lamentablemente, el equipo administrativo de Sadi no tuvo en cuenta la facturación, así como tam poco los magistrados", se-ñala la defensa.

Luego, el Gobierno indi-ca que hubo otro par de errores en los procesos de facturación: "Sadi facturó facturación: "Sadi facturó con un IVA mal calculado y luego puso mal los cos-tos de la ambulancia aé-rea, así que hubo dos anu-laciones más registradas en la Dian".

actories mas registadas en la Dian'. Y a finaden: "El contrato de la segunda vuelta partió de la negociación anterior, este nuevo contaria con un pago anticipado, ese pago no debería facturarse, pues el valor quedaría en la factura final, pero Sadi lo facturó, esto fue la primera anulación. En una segunda factura, Sadi cobró menos de lo estipulado en el contrato, y así lado en el contrato, y así se anuló por segunda oca-sión. Y la tercera factura ya fue la vencida".

DEFENSA DE LA CAMPAÑA



La discrepancia (...) con respecto a los vuelos reportados por Sadi no

representan irregularidad (...) el CNE no tuvo en cuenta que la empresa tiene más clientes".

Los testigos y Fecode

Los testigos y Fecode
De manera paralela, se
ha advertido que hay
eventos y pagos poscampaña que se están incluyendo equivocadamente.
Allí se incluye un evento
en el Movistar Arena y el
pago a los testigos electorales.

rales. Asimismo, se señala que aportes como el de Fecode yla USO fueron rehazados y redireccionados. Esta información ya fue aportada a la Comisión de luvestigación y Acusación de la Cámara.

@UinvestigativaET